



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE SAN JUAN DE PASTOCALLE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC 0560018830001**

Memorando N°-GADPRSJP-EJE-LJAA-2026-048
Pastocalle, 20 de febrero de 2026

PARA: Sr. Santiago Iza
VOCAL DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE.
DE: Sr. Javier Aliaga
PRESIDENTE DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE
ASUNTO: Delegación.

De conformidad con el artículo 70 letra j) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el artículo 28 letra k) del Estatuto Orgánico por Procesos del GAD Parroquial Rural San Juan de Pastocalle, por medio de la presente delego a usted como coordinador del proceso de Rendición de Cuentas del GADPR San Juan de Pastocalle del período 2025, el cual empezará en el mes de febrero y finalizará el mes de junio del 2026. Conforme resolución N° RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Particular que llevo a su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente

Javier Aliaga

PRESIDENTE DEL GADPR SAN JUAN DE PASTOCALLE



[Handwritten signature]
23/02/2026
16410